

Ecatepec de Morelos, Estado de México a 28 de enero de 2026

Oficio No.TM/ECA/SE/0605/2026

Asunto: El que se indica

MTRA. LILIANA DÁVALOS HAM
AUDITORA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL
ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 16, 46, 48, 51 y 56 de la **Ley General de Contabilidad Gubernamental**, y en relación con el informe de bienes inalienables e imprescriptibles bajo custodia que registrar, manifiesto que el **Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México** no cuenta con **bienes inalienables e imprescriptibles bajo custodia que registrar**, durante el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2025 no se generó ni publicó reporte alguno.

Sin más por el momento, quedo de usted.

Reactivo A.2.6

ATENTAMENTE



H. AYUNTAMIENTO ECATEPEC DE MORELOS

TESORERÍA
MUNICIPAL

LIC. ALEJANDRO HERNÁNDEZ AGUILAR
TESORERO MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS,
ESTADO DE MÉXICO.